



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 29-12-21

Yo ANDRES CHAVEZ

identificado con cédula de ciudadanía número 79991955 de BTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado                    | Dependencia Remitente       | Destinatario  | Zona |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------|------|
| 2021 6921143061             | ALCCB                       | SOLIO CARPOZO | 19   |
| Motivo de la Devolución     | Detalle                     |               |      |
| 1. No existe dirección      |                             |               |      |
| 2. Dirección deficiente     | DE LA 20-25 PASA A LA 20-31 |               |      |
| 3. Rehusado                 |                             |               |      |
| 4. Cerrado                  |                             |               |      |
| 5. Fallecido                |                             |               |      |
| 6. Desconocido              |                             |               |      |
| 7. Cambio de Domicilio      |                             |               |      |
| 8. Destinatario Desconocido |                             |               |      |
| 9. Otro                     |                             |               |      |
| Recorridos                  | Fecha                       |               |      |
| 1ª Visita                   | 29-12-21                    |               |      |
| 2ª Visita                   |                             |               |      |
| 3ª Visita                   |                             |               |      |

DATOS DEL NOTIFICADOR

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Nombre legible        | ANDRES CHAVEZ |
| Firma                 |               |
| No. de identificación | 79991955      |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216921143061  
Fecha: 22-12-2021



692 -AGDL- AGARCC

Señor  
**JULIO CESAR CARDOZO SAAVEDRA**  
CC: 2273434 De Carmen de Apicalá,  
Cl 70 Sur # 20-29 barrio Brisas del Volador  
Bogotá D.C.

DE LA 20-25 PASA A 20-31

Asunto: Respuesta al radicado

Referencia No 20216910201082

Respetado señor Cardozo

Por medio de la presente me permito informarle que su solicitud fue trasladada con el radicado N° 20216921143051 del 22 de diciembre del 2021 a la **Secretaría Distrital de Integración Social** y radicado N° 20216921142291 del 22 de diciembre del 2021 a la **al Instituto para la Economía Social-IPES**, como entidades competentes al caso para que se le brinde respuesta y asistencia oportuna, para lo referido de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular.

Cordialmente.

  
**HORACIO GUERRERO GARCÍA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)  
[Alcalde\\_bolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde_bolivar@gobiernobogota.gov.co)

Anexo (0) Faltos  
Proyectó: Stangie Parrado- Técnico Ambiental. *SP*

Revisó: William Fernando Pacheco González- Supervisor AGARCC. *WFP*

Aprobó: Jairo Emilio Oviedo Cerón- Profesional Especializado Despacho ALCB. *CEC*

